

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19755** *GUARDA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.*

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 215/2010, dimanante de autos núm. 334/10, a instancia de Mohamed Alua Mulai Ahmed y Ahmed Baba Laaseiri Abdalahe contra Guarda Obras y Servicios, S.L., en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Guarda Obras y Servicios, S.L., con CIF B91681098, en situación de insolvencia por importe de 17.682,77 euros de principal, más la cantidad de 3.572 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120041651-1